

**Balance distrital de acciones dirigidas a las familias  
Período: Enero a abril 2020****Sector Integración Social  
Secretaría de Integración Social**

Según reportes del Sistema de información de la Secretaría de Integración Social - SIRBE, durante el primer trimestre de 2020, las cinco localidades que registran el mayor número de personas víctimas de violencia intrafamiliar son: Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Engativá.

Dichas localidades concentran el 58% de los casos denunciados. La población más afectada se encuentra en el rango de edad de 27 a 59 años seguida por el grupo de 18 a 26 años, siendo las mujeres las más violentadas. Según el reporte de denuncias realizadas en Comisarías de Familias, las mujeres representan el 76% del total de casos.

Los principales tipos de violencia que se han denunciado en lo que va corrido del año en las Comisarías de Familia se relacionan con violencia psicológica (53 %) y violencia física (42%), correspondiente al 95% de los casos registrados.

La violencia intrafamiliar se ha incrementado un 8.5 %, entre enero y abril de 2020, en relación con las denuncias registradas en el mismo período de 2019.

Para responder a esta problemática, la Secretaría de Integración Social cuenta con 37 Comisarías de Familia presenciales, que atienden en horarios permanentes, semipermanentes, diurnas y con comisarías móviles que transitan la ciudad.

Así mismo, el pasado 31 de marzo puso en operación la línea telefónica **3808400** “*Una llamada de vida*” para responder a la contingencia presentada por el aislamiento preventivo obligatorio, allí rápidamente asignan el caso reportado a la comisaría más cercana.

Las acciones de comisarías también incluyen el seguimiento a casos identificados y reportados durante el aislamiento preventivo. De igual forma, durante el primer trimestre de 2020 ha implementado una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar y sexual, la cual avanza con 41 procesos de formación que han vinculado aproximadamente a 1.300 personas de la zona urbana y rural de Bogotá, entre ellas,

estudiantes de secundaria y universitarios, personas mayores, habitantes de calle y jóvenes vinculados a organizaciones sociales, entre otros.

### **IDIPRON**

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) ha realizado en domicilio, a través de los equipos de las Unidades de Protección Integral (UPI), 178 consultas sociales de salud mental del núcleo familiar para promover el cuidado al interior de las familias. De igual forma, las áreas de salud y psicosocial desarrollarán una estrategia enfocada en salud mental.

### **Sector Cultura, Recreación y Deporte IDARTES**

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes con su programa Nidos – Arte para la primera infancia, acompaña a 145 familias distribuidas en toda la ciudad durante el proceso de uso y retroalimentación de los contenidos alojados en la web del programa bajo la estrategia de Nidos en Casa. Por su parte, el programa Crea, en lo corrido del 2020, ha atendido a más de 14 mil familias en sus tres líneas de atención: Arte en la escuela, Emprende y Converge Crea.

Idartes se une a la celebración distrital del Día de la Familia con una programación especial que reúne a los programas Nidos y Crea con la realización de charlas y conferencias que acercarán de manera divertida y pedagógica a todos los miembros de la familia. De igual forma, invita a las familias a conectarse a la plataforma [idartesencasa.gov.co](http://idartesencasa.gov.co) y a consultar en las redes sociales con toda la programación. Gracias a la estrategia “Asómate a la Ventana”, las ciudadanas y ciudadanos podrán disfrutar en familia, y sin salir de sus hogares, de una programación especial que va desde la proyección de películas en gran formato, hasta música popular y la puesta en escena de obras infantiles.

### **IDRD**

Durante el primer trimestre el IDRD ha realizado 19 actividades de acciones recreativas dirigidas a familias con participación de cerca de 170 personas. En Ciudad Bolívar se realizaron 3 actividades bajo los componentes de “creatividad, comunicación asertiva y verbalización positiva”; participaron 57 niñas, niños y 73 adultos, padres y madres de familia, con el objetivo de fortalecer los lazos de afecto con sus hijos e hijas.

Asimismo, en el programa de recreación incluyente, se llevaron a cabo 16 actividades de familias con personas en condición de discapacidad. Con ellas se elaboró de manera concertada el Plan Recreativo Casero enfocado a la actividad física, el desarrollo de

hábitos de vida saludables y de competencias para la vida. A través de este programa se garantiza el derecho a la recreación, se visibilizan habilidades y capacidades, se fortalecen lazos familiares y se facilita la participación de otras instancias y ofertas distritales dirigidas a personas en condición de discapacidad y sus familias.

### **Sector Seguridad, Convivencia y Justicia**

#### **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

En el marco de la contingencia presentada por covid-19, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con un equipo conformado por 20 enlaces locales de seguridad, 130 gestores y más de 90 personas en territorio, ha realizado 476 actividades relacionadas con el control de aglomeraciones, recomendaciones de autocuidado y cuidado colectivo, entrega de ayudas, acompañamiento a población migrante, recorridos de verificación de acatamiento de la norma, entrega de elementos de bioseguridad y participación en el Puesto de Mando Unificado Distrital PMU. De igual forma, vía telefónica ha desarrollado un trabajo permanente para generar conciencia, fortalecer la cultura ciudadana y mejorar la convivencia, activando 1.200 instancias de participación ciudadana, que agrupan más de 6.000 personas, para responder inquietudes sobre el covid -19, acercarlos a la institucionalidad, fortalecer lazos y herramientas de autocuidado y prevenir situaciones que impacten la seguridad y la convivencia, especialmente en el entorno de los hogares de la ciudad.

### **Sector Planeación**

#### **Secretaría Distrital de Planeación**

En torno a las familias, resaltando el tema del cuidado y dirigido a los servidores-as públicos se hizo en el mes de marzo, el lanzamiento de la campaña “En familias coronamos”. Asimismo se inició la promoción de actividades de bienestar en familia. En el marco del confinamiento para el mes de abril, se realizó una encuesta para determinar las condiciones de salud y trabajo de los servidores-as de la SDP familiares e igualmente se celebró de manera virtual el Día del niño y el Día de las madres.

### **Sector Gestión Pública**

#### **Secretaría general**

La familia de los servidores y servidoras es factor fundamental. De tal forma, dentro del objetivo del Plan de Bienestar e Incentivos está estipulada la apertura de espacios para el esparcimiento e integración familiar a través de programas que fomenten su desarrollo integral. De igual manera, en gran parte de las actividades se contempla la participación activa de los grupos familiares de servidores y servidoras. De enero a abril se han promovido y realizado las siguientes actividades familiares: sala de familia lactante, valera de salario emocional, feria “toma de película”, permisos de asistencia a

reuniones escolares, descanso compensado Semana Santa. Durante el aislamiento preventivo se han apoyado actividades diarias virtuales dirigidas a las familias como: talleres manuales, concurso de cuento para servidores y servidoras y para sus hijos e hijas, manejo de la ansiedad, caminatas virtuales, ejercicios para personas mayores, ejercicios con y para primera infancia, ejercicio físico en familia, charlas sobre la historia de Bogotá.

### **Aldeas infantiles**

La organización centra el acompañamiento en el desarrollo de niñas, niños y las familias y apoya al cuidado de la familia desde la prestación de los servicios.

Acogimiento familiar: le apuesta a acompañar niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado parental y se encuentran bajo un proceso de restablecimiento de derechos. Pretende que se sientan en un entorno familiar protector, no institucionalizante. En las familias SOS y las comunidades juveniles se conoce a cada niña y niño, se les escucha y se trabaja con ellos, potenciándolos a lo largo de su infancia para que se desarrollen integralmente. El apoyo se brinda hasta que el joven está listo para convertirse en un adulto independiente.

Fortalecimiento a familias de origen: se cuida a las familias de origen para prevenir que pierdan el cuidado de sus hijos, o ingresan a proceso de restablecimiento de derechos. Fortalecer las capacidades de cuidado y protección permite la construcción de vínculos afectivos sanos, la atención individualizada y la definición de proyectos de vida familiar y no solo individual.

### **Universidad Santo Tomás**

Maestría en Psicología Clínica y de la Familia  
Facultad de Psicología

La Universidad Santo Tomás está desarrollando 20 investigaciones de maestrantes y 4 investigaciones docentes sobre: suicidio, enfermedad crónica, separación de pareja, manejo del cuidado paliativo por medio del arte y la espiritualidad, consumo de SPA, vulnerabilidad y generatividad de las familias, caracterización de la familia en Colombia, entre otras. Además proyecta tres publicaciones de investigación docente en relación con la intervención de sistemas familiares en diferentes contextos. Los estudiantes de maestría realizan atención psicológica virtual y presencial. En el siguientes link encontrarán el material construido por el programa, en el marco del cuidado y autocuidado en esta contingencia: <https://bit.ly/2Z0oDCJ>

*Esta información y las acciones son conjuntas. Es consolidado por la Secretaría Técnica del Comité Operativo para las Familias, Resolución 1376 de 2011, Secretaría Distrital de Integración Social.*



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

PRENSA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.